



Comunidad de Madrid

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
SAN AGUSTÍN DE GUADALIX**



Chat Architects, Pabellón Angsila Oyster (Tailandia)

Curso 2025/26

PROGRAMA DE ALUMNOS VOLUNTARIOS

INTRODUCCIÓN

Vivimos en una sociedad donde el cambio constituye un proceso permanente y cotidiano. La escuela no puede estar alejada de esta realidad y debe transformarse en una organización flexible que no sólo acepte el desafío del entorno, sino que además debe valerse de él como motor de transformación

Todas las personas tenemos algo que ofrecer a los demás, y muchas veces no somos conscientes de la potencia con la que contamos.

Ese algo no tiene por qué ser material. Sin embargo debería de ser revisado el motivo intrínseco por el que iniciar a compartir ese algo. Para ello se hace hincapié en ser conscientes del valor que tiene aquello que estamos ofreciendo, así como el sentirse útil.

El voluntariado nos lleva hacia un mundo mejor en el que la clave será actuar de manera libre en todo lo que hagamos

MARCO LEGAL

En España la actividad voluntaria se regula por la Ley 45/2015, del 14 de octubre, sobre el voluntariado.

- La actividad voluntaria deberá adaptarse a las necesidades del voluntario.
- Se redefinirán tanto los valores que deben inspirar al voluntario como los campos de actuación de éste.
- No son solo las personas voluntarias las que deben transmitir unos valores determinados, sino que también deben hacerlo las actividades a realizar. La igualdad, la libertad, la solidaridad, la equidad, la justicia, la conciencia crítica, la autonomía, la no discriminación o la eficiencia, todos ellos valores que deben estar implícitos tanto en toda actividad voluntaria como en las personas que las realicen. Además, toda actividad voluntaria debe incluir la accesibilidad de las personas con discapacidad, así como igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Por otra parte, con esta nueva ley el voluntariado recoge hasta 10 ámbitos diferentes en los que poder realizar la acción voluntaria. Se define como voluntario a aquella persona que, de forma libre y voluntaria decide dedicar su tiempo a la realización de actividades en cualquiera de los 10 ámbitos que enumera la ley.

EL VOLUNTARIADO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

En todos los centros educativos el aprendizaje viene determinado por el contexto institucional y legislativo, férreo en múltiples ocasiones, enfoca su acción al trabajo de contenidos curriculares y/o competencias propiamente académicas sin mencionar lo suficientemente aspectos de gran valor como la educación en valores, la solidaridad o la participación social.

El programa de Alumnos Voluntarios que propone el IES, como indica la Plataforma del Voluntariado de España, considera imprescindible hablar de determinadas cuestiones sociales que fomenten estos aspectos en el día a día de nuestros estudiantes buscando una formación cognitiva y moral con una finalidad pedagógica específica y una clara intención educativa.

Esto sin duda alguna tendrá unos efectos positivos no solamente en el propio clima que se genere entre el alumnado sino en el aprendizaje de aspectos emocionales, solidarios y participativos

PLANTEAMIENTO DEL PROGRAMA EDUCATIVO ALUMN@S-VOLUNTARI@S-SOLIDARI@S

Se trata de un proyecto de Aprendizaje y servicio que lleva desarrollándose en el Centro desde hace varios cursos.

En años anteriores el Programa de *alumnos voluntarios* focalizó sus actuaciones en la sensibilización sobre el voluntariado así como en la obtención de fondos para aportar a diversas ONGs

Este curso 2025-26 el Departamento de AAPP se vuelve a hacer cargo del Programa y propone, además de los desarrollos ya habituales una actuación directa

Las limitaciones en el ámbito de nuestro centro educativo son obvias pero no por ello inexistentes. Por ello, de los diez ámbitos definidos en la ley nuestro programa elige los siguientes para proponer a los estudiantes interesados

- **Voluntariado social:** encargado de empatizar con la vida de otras personas de manera altruista. Interviene con personas que están en riesgo, se ocupa de atender sus derechos y facilitar oportunidades para que disfruten de mayor justicia social
- **Voluntariado Ambiental:** aquellos grupos o individuos que diseñan, elaboran y participan en actividades destinadas a favorecer la protección y la conservación del Medio Ambiente de forma solidaria. Se trata de reducir la huella de los seres humanos sobre el medio ambiente. Da valor a la riqueza natural, a las especies y a los espacios donde viven.

La colaboración contempla tres líneas principales u objetivos/acciones:

1. **Sensibilización** sobre otras realidades y reflexión sobre cómo podemos ayudar. Para ello se plantearán preguntas como:

2. **Diseño y realización** de una actividad de intervención directa
3. **Organización y gestión** de actividades para recaudación de fondos

DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto consta de varias fases:

FASE I:

Arranque del proyecto y sensibilización

Sesión informativa de comienzo del proyecto a los alumn@s por parte del profesorado. Se realiza reunión de delegados que transmiten la información.

Creación de un grupo de contacto mediante Google classroom.

Sesión de sensibilización a los alumnos y profesores del instituto realizada por la ONG elegida, si es posible y por parte de un grupo del voluntariado.

FASE II:

Diseño de la actividad a llevar a cabo en el entorno inmediato, valorando plazos, contactos, problemas, material...

Acciones destinadas para la recaudación de fondos:

Elaboración de dibujos y pinturas en el taller de Artes del recreo para realizar una subasta en el mes de mayo o junio con el fin de recaudar fondos. (Dpto. Plástica).

Mercadillo navideño.

IV Jornada Juegos Alternativos Intercentros SAG 2026. (Dpto.

Educación Física).

Candy Gram (Mensaje de amistad) (Dpto. de Inglés).

FASE III:

Realización de la actividad diseñada

Entrega de los fondos recaudados a la ONG elegida.

Certificado por parte de la ONG de la recaudación entregada . Comprobación del uso que se le da a esos fondos.

Fiesta de celebración y cierre del proyecto (todas las personas involucradas en el proyecto)

Cierre del proyecto

PROGRAMA DE ALUMNOS VOLUNTARIOS					CURSO 2025-26			
OBJETIVO: aprendizaje de aspectos emocionales, solidarios y participativos								
INDICADOR DE LOGRO: Adquiere los valores y los materializa adecuadamente								
ACTUACIONES	1 Reflexión sobre la acción del voluntariado. Sensibilización.							
	2 Diseño de una actuación solidaria concreta. Actuaiones de recaudación de fondo							
	3. Materialización de la acción solidaria directa. Aportación de los fondos a una ONG.							
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE CONTROL	RESULTADO TAREA			
1.1. Sensibilización. Debate.Búsqueda de ponentes de una ONG	Todo el curso	Equipo	Asistencia a las reuniones	Equipo	1	2	3	4
2.1Gestión y realización de actividades para recaudar fondos para acciones solidarias. Diseño de una acción concreta	Todo el curso	Equipo	Obtención de fondos. Documento con los pasos para llevar a cabo la actuación	Equipo	1	2	3	4
2.2 Materialización de la acción de voluntariado. Entrega de fondos a la ONG elegida	Todo el curso	Equipo	Evaluación de los diseños	Equipo	1	2	3	4
RECURSOS: Páginas web de voluntariado. Ponentes de ONG. Aportaciones voluntarias de la comunidad educativa								
RESULTADO:								